MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIBIE – COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA -MEBAR

Fecha:	Soledad , 30 de Noviembre del 2020		
Hora de inicio:	08:30 am	**Hora de finalización**	10:30 horas
Lugar:	Colegio Nuestra Señora de Fátima		

ACTA N° 587 / RECRI –NUSEFA- 2.25
QUE TRATA SOBRE RECIBIR EL ESPACIO DADO EN ARRIENDO CON SU RESPECTIVO INVENTARIO POR PARTE DEL ARRENDATARIO A LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PN – DIBIE NO. 08-1-023-2020.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Asistencia
2. Lectura del Acta Anterior
3. Tema a tratar: Acta de recibir el espacio dado en arriendo para el servicio de Cafetería del Colegio Nuestra Señora de Fátima.

DESARROLLO

1. Verificación Asistencia
Se inicia la reunión con la señora Rectora TE. JENNY PILAR BERMUDEZ BELTRAN y el señor OSCAR AUGUSTO CORPAS,
2. Lectura del Acta Anterior, no aplica.
3. Verificación de los Compromisos, no aplica.
4. Tema a tratar: Acta de recibir espacio dado en arriendo para el servicio de Cafetería del Colegio Nuestra Señora de Fátima.

En el municipio de Soledad- Atlántico el día (30) treinta días de Noviembre del 2020 siendo las 08:30 am Horas se realiza el recibido del espacio dado en arriendo para el servicio de cafetería del Colegio Nuestra Señora de Fátima-Soledad con su respectiva relación de inventario por parte del arrendatario a la supervisora. Lo anterior según Contrato de Arrendamiento PN-DIBIE No. 08-1-023-20 "Celebrado entre la DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL y OSCAR AUGUSTO CORPAS" por parte del señor OSCAR AUGUSTO CORPAS a la señora Rectora TE JENNY PILAR BERMUDEZ BELTRAN, en calidad de arrendatario y Supervisora, respectivamente.

La presente entrega de la cafetería se encuentra ubicada en el Colegio Nuestra Señora de Fátima y su respectivo inventario que se detalla a continuación, ubicado en la calle 30 No. 30-152 Barrio El Tucán en Soledad, Atlántico.

ACTA N° 587 / RECRI –NUSEFA- 2.25
QUE TRATA SOBRE RECIBIR EL ESPACIO DADO EN ARRIENDO CON SU RESPECTIVO INVENTARIO POR PARTE DEL ARRENDATARIO A LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PN – DIBIE NO. 08-1-023-2020.

INVENTARIO MUEBLES DE CAFETERIA NUSEFA SOLEDAD

ITEM	DESCRIPCION	CANT	ESTADO
1	ESTERAS METALICAS	5	BUENO
2	PUERTA METALICA	1	BUENO
3	REJA EN VARILLA QUE HACE FUNCION DE PROTECTOR PUERTA	1	BUENO
4	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE CON SUS RESPECTIVAS LLAVES - REGADERAS EN ACERO INOXIDABLE.	2	BUENO
5	LAMPARAS INTERNAS	4	BUENO
6	LAMPARAS EXTERNAS	2	BUENO
7	EXTINTOR	1	BUENO FECHA VIGENTE

Para el caso de las paredes que encierran el espacio de la cafetería el estado de estas es bueno Y se encuentran pintadas.
Pisos estado regular.
Mesones de concreto estado regular.

REGISTRO DE PAGOS CANON ARRENDAMIENTO

MES	FECHA DE PAGO	No. COMPROBANTE DE PAGO	CANON	INTERESES	SERVICIO DE ENERGIA	SERVICIOS DE AGUA	SERV DE GAS
FEB	17/02/2019	Recaudo en Línea	$469.384,00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MARZO	02/03/2020	Recaudo en Línea	$370.566,00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

TE. Jenny Pilar Bermúdez Beltrán
Rectora Colegio Nuestra Señora de Fátima

Oscar Augusto Rivera Corpas
Arrendatario

Calle 30 N° 30-152 Barrio el Tucán
Teléfonos 3740050 – 3742325
mebar.nusefa-gut@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIBIE – COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA –MEBAR

Fecha:	**Soledad , 30 de Noviembre del 2020**		
Hora de inicio:	08:30 am	**Hora de finalización:**	10:30am
Lugar:	Colegio Nuestra señora de Fátima		

ACTA N° 587 / RECRI –NUSEFA- 2.25
QUE TRATA SOBRE RECIBIR EL ESPACIO DADO EN ARRIENDO CON SU RESPECTIVO INVENTARIO POR PARTE DEL ARRENDATARIO A LA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PN – DIBIE NO. 08-1-023-2020.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
TE.	Jenny Pilar Bermúdez Beltrán. Quien recibe el espacio en arriendo para el servicio Cafetería NUSEFA, en calidad de Supervisor del Contrato.	NUSEFA	Rectora Nusefa Soledad.	jenny.bermudez1184@correo.policia.gov.co	3504054790	
NO APLICA	Oscar Augusto Rivera Corpas. Quien entrega el espacio en arriendo para el servicio Cafetería NUSEFA, en calidad de Arrendatario del Contrato.	NUSEFA	Arrendatario	oscar_arc@hotmail.com	3114374145/3724078	

Elaborado por: Dolly Zoraida Mendoza Rodríguez
Revisado por: TE. JENNY BERMUDEZ
Fecha de elaboración: 30/11/2020
Archivo: Carpeta Acta 2020

Calle 30 N° 30-152 Barrio el Tucán
Teléfonos 3740050 – 3742325
mebar.nusefa-gut@policia.gov.co
www.policia.gov.co